SERVITRONIC

SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.

Escobedo 631 y Padre Solano - 1° piso, of. 101 • Telf. 230 9077 - 256 5081 • Fax 256 5081 • **Guayaquil**

Guayaquil, Abril 10 del 2009

Señor Ingeniero
Ismael Pérez Pazmiño
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que, la Junta General de Accionistas, reunida en sesión universal y ordinaria de esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a Ud., **PRESIDENTE** de **"SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. (SERVITRONIC)"**, por el periodo de **TRES AÑOS** más, contados a partir de hoy con las atribuciones deberes y obligaciones que le impone el Estatuto que la rige, y la especifica de reemplazar al Gerente General en todos los casos de muerte, enfermedad, renuncia o ausencia temporal de aquél, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma plena y a sola firma, estando investido para ello de las facultades que señala a los Procuradores Judiciales el Art. 48 del Código de Procedimientos Civil, con la sola limitación de requerir la autorización estatutaria de la Junta General de Accionistas de la compañía, para la compra, enajenación o constitución de gravámenes sobre los inmuebles sociales.

Para los fines reglamentarios consiguientes, dejamos constancia que : a) esta Sociedad se constituyó, por escritura publica que autorizó el Notario de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 20 de Mayo de 1.988, con domicilio en esta ciudad y con el capital suscrito y pagado de S/. 500.000,Ho, la cual escritura consta escrita el 21 de Julio de 1.988 de fs. 29.308 a 29.335 No. 8.204 del Registro Mercantil, y anotada bajo el No.11.864 del Repertorio a cargo del Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil; b) posteriormente, elevó el capital en S/. 15´000.000,oo, para fijarlo a S/. 20´000.000,oo al tiempo que reformó el Estatuto en la parte pertinente, según escritura pública No. 70/2.000 que autorizó el Notario segundo el cantón, Dr. Jorge Jara Grau, el 24 de Enero del 2.000, é inscrita el 8 de Mayo del 2.000 de fojas 27.387 a 27.398, numero 7.939 del registro Mercantil y anotado bajo el número 10.093 del repertorio, y ; c) Finalmente, por escritura pública No. 1256/2000, otorgado el 24 de Noviembre del 2.000 que autorizó el Notario Interno Segundo de este Cantón Abg. Jorge Jara Delgado, la Compañía convirtió su capital a dólares de los Estados Unidos de América, cuyo importe quedó expresado en US$. 800.00 y fijado en un dólar de los Estados Unidos de América, el valor nominal de cada Acción en que quedó dividido, el cual instrumento reformó el estatuto en la parte pertinente y consta inscrito de fojas 38.889 a 38.901, No. 8.542 del Registro Mercantil y anotado bajo el No. 11.301 del Repertorio el 11 de Abril del 2.001.

Particular que ponemos a su conocimiento para los fines legales reglamentarios y estatutarios consiguientes.

De Ud. muy atentamente,
p. Junta General de Accionistas de
"SERVICIOS ELECTRONICOS S.A.
(SERVITRONIC)"

Ing. Andrés Pérez Pazmiño
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

Aceptado.
Gquil., Abril 10 del 2009

Ing. Ismael Pérez Pazmiño
CC: 090785854-2

NUMERO DE REPERTORIO: 36.177
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2009
HORA DE REPERTORIO: 14:48

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha trece de Agosto del dos mil nueve, queda inscrito el Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **SERVICIOS ELECTRONICOS S.A. (SERVITRONIC),** a favor de **ISMAEL FRANCISCO PEREZ PAZMIÑO,** a foja **79.002,** Registro Mercantil número **15.261**.

ORDEN: 36177

ZZRAZCADENAZZ

ZZRAZCADENA2ZZ

ZZRAZCADENA3ZZ

ZZRAZCADENA4ZZ

$

REVISADO POR:

AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA